



Asamblea General

Distr. general
14 de agosto de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones
Tema 53 del programa provisional*
Examen amplio de las misiones políticas especiales

Cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [77/127](#) de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que le presentara un informe sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, en particular los esfuerzos para mejorar los conocimientos especializados y la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la perspectiva de género y la participación de las mujeres en igualdad de condiciones, así como la participación de los jóvenes. La Asamblea también solicitó al Secretario General que en el informe incluyera información sobre el efecto de las reformas en las Naciones Unidas en la ejecución de los mandatos de las misiones políticas especiales. En el informe, que es el undécimo sobre esta cuestión presentado a la Asamblea, abarca el período comprendido entre agosto de 2022 y julio de 2023.

* [A/78/150](#).



I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [77/127](#) de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que le presentara un informe sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, en particular los esfuerzos para mejorar los conocimientos especializados y la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la perspectiva de género y la participación de las mujeres en igualdad de condiciones, así como la participación de los jóvenes.

2. En 2023, las Naciones Unidas conmemoraron el 75º aniversario del establecimiento de la primera misión política especial, el Mediador de las Naciones Unidas en Palestina, encomendada por la Asamblea General el 14 de mayo de 1948¹. Desde entonces, las misiones políticas especiales han cumplido una función decisiva en los esfuerzos desplegados por la Organización para mantener la paz y la seguridad internacionales. Ellas han acompañado a los Estados Miembros en épocas históricas de cambios, desde prestar apoyo a la descolonización en África y Asia en la década de 1960 hasta ayudar a Centroamérica a poner fin a sus guerras civiles y consolidar la paz en la década de 1990; desde ayudar a Camerún y Nigeria a resolver pacíficamente su controversia fronteriza hasta acompañar al notable proceso de consolidación de la paz en Sierra Leona; y desde prestar asistencia a Nepal en su transición hacia la paz y la democracia a principios de la década de 2000 hasta ayudar a Colombia a aplicar el acuerdo de paz que puso fin a la guerra civil más prolongada de su continente.

3. Pese a ese historial, hoy en día las misiones políticas especiales tropiezan con múltiples contratiempos y operan en un entorno considerablemente más complejo. La naturaleza de los conflictos ha cambiado y se ha vuelto más difícil lograr acuerdos de paz. Una serie de nuevas amenazas, o de viejas amenazas con nuevas dimensiones, se entrecruzan cada vez más con las dinámicas de los conflictos y las conforman, como los efectos del cambio climático, las crecientes desigualdades, el estancamiento en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible o los pocos avances registrados en ese sentido y la utilización de las nuevas tecnologías como arma, en particular utilizando el discurso de odio y la desinformación a una escala nunca antes vista. La reaparición de la competencia geopolítica y las diferencias cada vez mayores que se observan entre los puntos de vista de los Estados Miembros acerca de las crisis han creado importantes obstáculos para encontrar soluciones colectivas. Estos problemas polifacéticos no inciden exclusivamente en las misiones políticas especiales. Afectan a la totalidad de las intervenciones de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad. No obstante, en el difícil entorno mundial las misiones políticas especiales han seguido contribuyendo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

4. El 20 de julio de 2023, el Secretario General presentó a los Estados Miembros un informe de políticas titulado “Nueva Agenda de Paz”, en el que expone una visión sobre la forma en que los Estados Miembros podrían superar la lógica de la competencia y tomar el rumbo de la cooperación en favor de intereses compartidos. El presente informe contiene referencias a los aspectos de las propuestas formuladas en la Nueva Agenda de Paz que están especialmente vinculados con la labor de las misiones políticas especiales y pone de relieve su importancia para que avance la acción multilateral en favor de la paz.

¹ Resolución [186 \(S-2\)](#) de la Asamblea General.

II. Reflexiones sobre el 75º aniversario de las misiones políticas especiales

5. El 14 de mayo de 1948, en su segundo período extraordinario de sesiones, la Asamblea General decidió enviar un mediador de las Naciones Unidas para dar respuesta a la situación en Oriente Medio. Fue la primera vez en que las Naciones Unidas servirían formalmente de mediadoras y constituyó el primer despliegue de lo que más adelante pasarían a ser las misiones políticas especiales. Folke Bernadotte, que fue nombrado Mediador de las Naciones Unidas en Palestina una semana después de que la Asamblea adoptara la decisión, alcanzó importantes logros, a saber: apoyó a las partes para alcanzar una tregua inicial a solo dos semanas de su envío y ayudó a allanar el terreno para la labor humanitaria que con el tiempo sentaría las bases para establecer el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. El Sr. Bernadotte fue asesinado mientras prestaba servicios de mediador en Jerusalén el 17 de septiembre de 1948. Su labor demostró el potencial que encierra la labor de las misiones políticas especiales: interponer buenos oficios para encontrar un terreno común entre las partes, incluso en las negociaciones más difíciles, y mantener el diálogo político para ayudar a mejorar la vida de las personas sobre el terreno. Desde 1948, las misiones políticas especiales han tratado de llevar adelante esta antorcha para ayudar a cumplir la promesa de la Carta de las Naciones Unidas de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

6. A principios del decenio de 1960, las Naciones Unidas desplegaron diversas misiones políticas en respuesta a las complejas situaciones que la comunidad internacional encaraba en aquellos momentos, como la necesidad de mediar en controversias en Oriente Medio y Asia Meridional o de apoyar la transición a la independencia en países sometidos a la colonización en África y Asia. En ese período de formación, la Organización también desplegó varios tipos de misiones. En ese sentido, cabe mencionar, por ejemplo, la creación de oficinas políticas pequeñas que realizaron tareas de facilitación, como la presencia de las Naciones Unidas en Jordania, establecida por la Asamblea General en 1958. En otros casos, las misiones políticas establecidas en el contexto de la descolonización prestaron asistencia a los países en la elaboración de sus constituciones y la creación de instituciones administrativas, como en el caso de los Comisionados de las Naciones Unidas en Eritrea y en Libia².

7. A medida que se intensificaban las rivalidades de la guerra fría y aumentaban las divisiones en los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, la Organización restringió el despliegue de nuevas misiones políticas desde la década de 1960 hasta el fin de la guerra fría. Aunque sucesivos Secretarios Generales recurrieron a enviados especiales y misiones de buenos oficios, el despliegue de misiones civiles más grandes sobre el terreno establecidas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad disminuyó considerablemente. Entre las excepciones más notables cabe mencionar el nombramiento de un mediador para Chipre, por recomendación del Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964), así como la designación de un Representante Especial del Secretario General en Oriente Medio, en cumplimiento de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, con el objetivo de mantener contactos con los Estados Miembros de la región y trabajar en favor de una solución pacífica.

² Resolución 390 (V), de 2 de diciembre de 1950, relativa a Eritrea; y resolución 289 (IV), de 21 de noviembre de 1949, relativa a la cuestión del destino de las antiguas colonias italianas.

8. El fin de la guerra fría abrió nuevas oportunidades para la seguridad colectiva y las misiones políticas especiales. Las transiciones políticas que se produjeron en muchas partes del mundo hicieron que aumentaran las peticiones de asistencia de los Estados Miembros a las Naciones Unidas, en particular en ámbitos como la mediación y la interposición de buenos oficios para apoyar iniciativas regionales dirigidas a restablecer el orden constitucional después de cambios de gobierno inconstitucionales, el apoyo electoral, la redacción de constituciones, la reconciliación y el estado de derecho. En respuesta, las Naciones Unidas establecieron nuevas misiones en Asia, África y Centroamérica a fin de ayudar a los Estados Miembros a satisfacer esas necesidades. Por ejemplo, en 1993, a solicitud de la Asamblea General, el Secretario General envió una misión especial al Afganistán encargada de “entrevistar a una amplia gama de dirigentes afganos a fin de pedirles sus opiniones sobre la mejor manera en que las Naciones Unidas podrían ayudar al Afganistán facilitando la reconciliación y la reconstrucción nacionales”³. Se establecieron oficinas políticas de las Naciones Unidas en Burundi en 1993 y Somalia en 1995 con el objetivo de promover la paz y la reconciliación en esos países. El apoyo electoral fue también una de las prioridades de algunas de las misiones políticas establecidas a finales de la década de 1980 y durante la década de 1990, como la Misión de Observadores de las Naciones Unidas Encargada de Verificar el Proceso Electoral en Nicaragua y el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para la Verificación de las Elecciones en Haití.

9. La existencia de un mayor consenso en el Consejo de Seguridad en los años posteriores a la Guerra Fría también contribuyó al establecimiento de misiones con mandatos multidimensionales. Ejemplo de ello son las iniciativas como la Misión Civil Internacional en Haití, una misión conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en Haití, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, la Misión de las Naciones Unidas en Nepal, la Oficina de las Naciones Unidas en Angola y la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste. Esas misiones tuvieron la responsabilidad de realizar una amplia gama de funciones temáticas que, aunque resultan familiares hoy en día, en aquellos momentos representaron nuevas e importantes esferas de trabajo. Otro hecho importante en ese período fue el establecimiento de oficinas con mandatos regionales, encabezadas por lo que entonces era la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (actualmente la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS)), creada en 2002, seguida del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA).

10. En respuesta a los conflictos desencadenados en distintas regiones en los últimos 15 años, las Naciones Unidas establecieron varias nuevas misiones políticas especiales. Entre ellas cabe mencionar, por ejemplo, el despliegue de enviados especiales con el objetivo de poner fin a la violencia y negociar acuerdos de paz, como en Myanmar, la República Árabe Siria y el Yemen, así como misiones en los países, como la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), establecida en 2011. En algunos casos, se desplegaron misiones políticas especiales para apoyar impulsos políticos positivos y la aplicación de acuerdos de paz, como la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Durante ese período también se produjeron importantes innovaciones en el diseño de las misiones políticas especiales. Como ejemplos cabe citar el despliegue de misiones técnicas conjuntas (como la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para Eliminar el Programa de Armas Químicas de la República Árabe Siria), un número cada vez mayor de enviados con mandatos

³ Resolución 48/208, de 21 de diciembre de 1993.

regionales (como en el Cuerno de África y la región de los Grandes Lagos) y misiones centradas en el estado de derecho y el sector judicial (como la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití).

11. Desde los primeros años de las Naciones Unidas, la comunidad internacional se ha valido de las misiones políticas especiales para hacer frente a una serie de complejas amenazas a la paz y la seguridad internacionales. No obstante, en algunos casos sus efectos se han visto obstaculizados por la dinámica política sobre el terreno, la falta de compromiso con la paz de las partes o la falta de apoyo unificado del Consejo de Seguridad. No obstante, su flexibilidad y adaptabilidad las han convertido en un componente esencial del conjunto de instrumentos que los Estados Miembros tienen a su disposición para prevenir y resolver conflictos y sostener la paz. La conclusión satisfactoria de varias misiones, como la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, pone de relieve el hecho de que las misiones políticas especiales no están concebidas como estructuras permanentes, sino más bien como mecanismos desplegados con tareas concretas. Las opiniones de los Estados Miembros respecto de las misiones han evolucionado a medida que han ido cambiando las circunstancias sobre el terreno, que a menudo han exigido la adaptación de las misiones políticas especiales. Esa capacidad de adaptación y de respuesta rápida ha demostrado ser decisiva para la labor de esas misiones y permite que estas ocupen un espacio vital en el conjunto de mecanismos de paz y seguridad que las Naciones Unidas pueden ofrecer a los Estados Miembros.

III. La Nueva Agenda de Paz y sus consecuencias para las misiones políticas especiales

12. El 20 de julio de 2023, el Secretario General presentó a los Estados Miembros un informe de políticas titulado “Nueva Agenda de Paz” (A/77/CRP.1/Add.8). En él se presenta un diagnóstico claro del momento actual: el período posterior a la guerra fría ha terminado, las dinámicas del poder a nivel mundial se han fragmentado cada vez más y está produciéndose una transición geopolítica. Surgen nuevos polos de influencia y el sistema internacional experimenta rápidas alteraciones. Más que nunca, la cooperación internacional es indispensable para hacer frente a amenazas que crecen y se entrelazan. En el informe de políticas se señalan varias de esas amenazas: el panorama cambiante de los conflictos, la violencia persistente fuera de los entornos de los conflictos, la posibilidad de convertir en armas las nuevas tecnologías, el aumento de las desigualdades, la reducción del espacio cívico y la emergencia climática. En él se examina la manera en que los Estados Miembros pueden abandonar la lógica de la competencia y cooperar en bien de intereses compartidos sobre la base de los principios de la confianza, la solidaridad y la universalidad.

13. En el informe de políticas se reconoce que los conflictos se han vuelto más complejos, letales y difíciles de resolver. Las misiones políticas especiales han experimentado de primera mano esa realidad, ya que sigue siendo difícil lograr acuerdos de paz en contextos como Siria y el Yemen a pesar de los constantes esfuerzos desplegados por los enviados especiales y sus equipos. En el informe de políticas se hace un llamamiento urgente a los Estados Miembros para que impulsen la diplomacia preventiva a fin de superar las crecientes divisiones y garantizar que la competencia feroz no pisotee a la humanidad.

14. En el informe de políticas se insta a los Estados Miembros a que inviertan en la diplomacia y los buenos oficios, que las misiones políticas especiales despliegan en calidad de plataformas operativas de la labor de la Organización en ese ámbito. Desde Libia hasta el Iraq y Somalia, los enviados y representantes especiales del Secretario General apoyan el diálogo y las negociaciones en busca de soluciones políticas para

consolidar y sostener la paz. En el Yemen, la tregua negociada por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen en abril de 2022 dio lugar a una reducción significativa de la violencia y facilitó la reanudación de servicios esenciales. Esos logros se han mantenido incluso después de terminada la tregua.

15. En el informe de políticas, el Secretario General también exhorta a los Estados Miembros a que inviertan en la prevención de los conflictos y la violencia. Se pierden muchas oportunidades de prevención debido a la falta de confianza entre los Estados Miembros y a preocupaciones sobre la soberanía nacional. Un componente esencial de la Nueva Agenda de Paz es el compromiso de desarrollar estrategias nacionales de prevención para abordar los diferentes factores que impulsan y favorecen los conflictos y la violencia en las sociedades. Esas estrategias estarían encaminadas a reforzar las infraestructuras nacionales para la paz, promover el estado de derecho y fortalecer la sociedad civil y la cohesión social. En el informe de políticas se señala claramente que la prevención requiere un cambio urgente de planteamiento, por el que todos los Estados acuerden reconocer la prevención y el mantenimiento de la paz como objetivos universales. Las Naciones Unidas, en particular a través de sus misiones políticas especiales, están dispuestas a ofrecer su apoyo para la formulación y aplicación de estrategias nacionales de prevención cuando se lo soliciten.

16. En el informe de políticas también se recomienda que los Estados Miembros refuercen el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz como convocante de debates temáticos sobre cuestiones que afectan a los distintos pilares, centrándose en la naturaleza de refuerzo mutuo de la paz y el desarrollo. La Comisión, que hace hincapié en la implicación nacional, puede servir de plataforma para que los Estados Miembros aborden cuestiones que se sitúan en la intersección de la paz y el desarrollo. Esto abarca examinar los vínculos entre las desigualdades, la violencia y los conflictos, reconocer la importancia de la Agenda 2030 para la prevención y la consolidación de la paz, y comprender los vínculos entre desarrollo, cambio climático y paz. La Comisión también puede crear oportunidades para la cooperación Sur-Sur y triangular y ayudar a acompañar a los países que salen del orden del día del Consejo de Seguridad. Con el paso de los años, las misiones políticas especiales se han beneficiado enormemente de la atención que la Comisión ha prestado a las prioridades nacionales de consolidación de la paz en los países donde se despliegan, así como del papel que desempeña la Comisión en la movilización de apoyo político y recursos internacionales en favor de esas prioridades.

17. En el informe de políticas se señala que, en momentos en que se intensifica la competencia a nivel mundial y se reducen las oportunidades para la prevención y la solución de conflictos, la capacidad de las Naciones Unidas para trabajar estrechamente con los asociados nacionales es de primordial importancia para su labor dirigida a prevenir el estallido, la continuación y la recurrencia de los conflictos. Nunca han sido más sólidos los vínculos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, como la Unión Africana. La cooperación con las organizaciones regionales es una prioridad fundamental de la labor de las misiones políticas especiales. Muchas de ellas, como la UNOWAS y la UNOCA, tienen la encomienda de trabajar junto con sus homólogos regionales y prestarles apoyo. Las misiones siguen siendo un instrumento decisivo para garantizar la coherencia y la coordinación estratégicas frente a situaciones concretas.

18. En el informe de políticas también se formulan recomendaciones relativas a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que constituye otro elemento esencial de la labor de todas las misiones políticas especiales. En el informe de políticas el Secretario General exhorta a transformar las dinámicas de poder basadas en el género dentro del ámbito de la paz y la seguridad e insta a los Estados Miembros a que introduzcan medidas concretas para garantizar la participación plena, igualitaria

y significativa de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones sobre paz y seguridad, incluso mediante el establecimiento de cuotas y objetivos. También hace un llamamiento a comprometerse a erradicar todas las formas de violencia de género, promulgar leyes sólidas y amplias y proporcionar una financiación sostenida, predecible y flexible en favor de la igualdad de género.

19. En su esencia, la Nueva Agenda de Paz busca revitalizar la acción multilateral en favor de la paz. Las misiones políticas especiales, como las misiones de mantenimiento de la paz, siguen siendo indispensables para llevar a la práctica el sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta de las Naciones Unidas. En el informe de políticas se destaca que estas misiones seguirán siendo un componente central de la continuidad de las respuestas de las Naciones Unidas a algunos de los contextos de paz y seguridad más volátiles de la actualidad. Al mismo tiempo, se ponen de relieve los numerosos retos que encaran esas misiones hoy en día frente al deterioro del panorama de la paz y la seguridad mundiales, y se formulan recomendaciones para ilustrar las diversas maneras en que los Estados Miembros pueden reforzarlas para que puedan seguir siendo una parte esencial de la caja de herramientas de paz y seguridad de las Naciones Unidas.

IV. Diálogo interactivo con los Estados Miembros

20. En su resolución [77/127](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que celebrara diálogos periódicos, inclusivos e interactivos sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, y solicitó a la Secretaría que se pusiera en contacto con los Estados Miembros antes de que se celebraran dichos diálogos para conseguir una participación amplia y significativa.

21. Tras celebrar consultas con los cofacilitadores de la resolución de la Asamblea General y la Mesa de la Cuarta Comisión, el 11 de julio de 2023 el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz celebró el décimo diálogo interactivo anual sobre las misiones políticas especiales. El diálogo se centró en el papel que desempeñan las misiones políticas especiales en la promoción de la acción multilateral en favor de la paz y su contribución en ese sentido.

22. En su intervención, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz destacó que la promoción de la acción multilateral en favor de la paz era una prioridad fundamental para el Secretario General y un tema central en su informe de políticas titulado “Nueva Agenda de Paz”. Puso de relieve el deterioro de la situación de la paz y la seguridad a nivel mundial y del entorno operativo en que se encontraban desplegadas varias misiones políticas especiales, desde el Afganistán hasta Haití y el Sudán. Subrayó que los actuales retos para la paz y la seguridad se veían exacerbados por amenazas transfronterizas, como la crisis climática y la utilización de las nuevas tecnologías como arma. Sus palabras se centraron en tres esferas decisivas que se habían revelado como prioridades para los Estados Miembros en el marco de las consultas celebradas para preparar la Nueva Agenda de Paz, a saber: la necesidad de invertir, política y financieramente, en la diplomacia; la necesidad de dar prioridad a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz; y la urgente necesidad de adoptar medidas decisivas para transformar las dinámicas de poder basadas en el género dentro del ámbito de la paz y la seguridad.

23. La Subsecretaria General de Operaciones de Apoyo informó a los Estados Miembros sobre la labor del Departamento de Apoyo Operacional dirigida a apoyar a las misiones políticas especiales en el cumplimiento de sus mandatos. En el contexto de la creciente complejidad de los entornos operativos, el Departamento trataba de garantizar la resiliencia de la cadena de suministro a las misiones y la adecuación de

sus cadenas mundiales de suministro a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el plan de acción climática de la Secretaría de las Naciones Unidas 2020-2030. Señaló cuánto había avanzado el Departamento en la aplicación de la estrategia del Secretario General sobre la paridad de género, en consonancia con los compromisos básicos previstos en el programa relativo a las mujeres y, la paz y la seguridad.

24. Durante el intercambio posterior, los Estados Miembros reconocieron la importante función que cumplían las misiones políticas especiales en la prevención de conflictos, la consolidación de la paz, el establecimiento de la paz y el sostenimiento de la paz, y expresaron sus expectativas en relación con la Nueva Agenda de Paz. Los Estados Miembros señalaron la importancia de que las misiones políticas especiales contaran con mandatos claros y viables, y reiteraron la necesidad de que estas operaran sobre la base del respeto a la soberanía de los Estados. Acogieron con satisfacción la labor de las misiones políticas especiales dirigida a impulsar la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad e incorporar la perspectiva de género en sus actividades, y exhortaron a que se nombrara a más mujeres en puestos dirigentes de las misiones políticas especiales. Múltiples oradores se refirieron a los debates en curso en la Asamblea General sobre la financiación de la consolidación de la paz y subrayaron la necesidad de que se proporcionaran más fondos para las actividades de consolidación y sostenimiento de la paz de las misiones políticas especiales. Los Estados Miembros alentaron a las misiones políticas especiales a que continuaran su labor dirigida a fortalecer la participación significativa de los jóvenes, integrar las consideraciones climáticas según correspondiera y valerse de vías innovadoras para aumentar su eficacia en la ejecución de sus mandatos.

V. Principales novedades operacionales

África

25. El 2 de septiembre de 2022, el Secretario General nombró a Abdoulaye Bathily como Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la UNSMIL. Desde su llegada a Trípoli, el Representante Especial ha puesto en marcha una serie de consultas inclusivas con las partes interesadas libias e internacionales para llevar a Libia por un camino que la conduzca a la celebración de elecciones presidenciales y legislativas inclusivas tan pronto como sea posible. La UNSMIL desplegó especialistas en cuestiones constitucionales, electorales y de género para prestar apoyo al comité “6+6” establecido conjuntamente por la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado en la redacción definitiva de las leyes electorales del país. En junio de 2023, el Representante Especial intensificó sus contactos con las partes interesadas libias para llegar a una solución de avenencia respecto de las cuestiones que seguían siendo objeto de controversia en los proyectos de ley. También sostuvo contactos con los principales actores militares y de seguridad de toda Libia mediante una serie de diálogos con la Comisión Militar Conjunta 5+5, con el propósito de examinar, entre otras cosas, la retirada de combatientes extranjeros, fuerzas extranjeras y mercenarios, la reunificación de las instituciones militares y la creación de un entorno de seguridad propicio para la celebración de elecciones.

26. La Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África coordinó la labor colectiva de las Naciones Unidas en la región y aumentó su coherencia para apoyar a los países de la región en su búsqueda de una paz duradera y un desarrollo sostenible. La Enviada Especial interpuso sus buenos oficios en relación con la situación en Etiopía, a través del diálogo con el Gobierno Federal de Etiopía y el Frente de Liberación Popular de Tigré, la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y otros asociados para llevar adelante

el proceso de paz. La Oficina de la Enviada Especial prestó apoyo técnico y de asesoramiento a la IGAD y coordinó el examen de la Estrategia Regional de Prevención de las Naciones Unidas para el Cuerno de África.

27. Durante la mayor parte del período a que se refiere el informe, la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) siguió esforzándose por facilitar un proceso político inclusivo a fin de restablecer una transición democrática digna de crédito en el Sudán dirigida por civiles. La Misión trabajó como parte de un mecanismo trilateral junto con la Unión Africana y la IGAD. La UNITAMS implementó los cuatro pilares de su mandato, incluido el respaldo a la aplicación del Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán a través de su presidencia del Comité del Alto el Fuego Permanente de Darfur y su apoyo a la aplicación del Plan Nacional para la Protección de los Civiles. Sin embargo, el 15 de abril de 2023 estallaron combates a gran escala entre las Fuerzas de Apoyo Rápido y las Fuerzas Armadas Sudanesas que afectaron gravemente las actividades de la Misión. Como consecuencia, la UNITAMS reubicó a la mayor parte de su personal y estableció una pequeña presencia en Puerto Sudán, concentrándose en prioridades fundamentales, como la interposición de buenos oficios en apoyo de la paz. Asimismo, la Misión estableció en Nairobi una oficina a distancia temporal.

28. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) apoyó al Gobierno Federal de Somalia en la implementación de sus prioridades fundamentales de construcción del Estado. También promovió el avance del proceso de revisión constitucional en curso aplicando un enfoque inclusivo basado en el consenso, asegurándose de que se reflejaran las opiniones de las mujeres, los jóvenes y las comunidades marginadas. La UNSOM también ofreció asistencia de buenos oficios al Gobierno Federal y sus estados. Apoyó a Somalia en el fortalecimiento de las instituciones del estado de derecho y de seguridad, y prestó apoyo técnico al Gobierno Federal para proteger y promover los derechos humanos.

29. El Representante Especial del Secretario General para África Central y Jefe de la UNOCA usó sus buenos oficios en relación con la transición política en el Chad. También interpuso sus buenos oficios en Santo Tomé y Príncipe, que visitó junto con el Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Central tras los sucesos del 25 de noviembre de 2022. La UNOCA siguió desempeñando la función de secretaria del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, que sirvió de marco para el fomento de la confianza y la prevención y solución de conflictos para los Estados de la subregión.

30. La Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos apoyó la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región, en particular mediante la diplomacia itinerante, y el apoyo al Mecanismo de Supervisión Regional, que celebró su 11ª cumbre en Buyumbura (Burundi) el 6 de mayo de 2023. La Oficina del Enviado Especial ofreció apoyo logístico, político, financiero y técnico al proceso de Nairobi, dirigido por la Comunidad de África Oriental, y al proceso de Luanda de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. La Oficina también respaldó los esfuerzos desplegados por la Unión Africana para reunir a todas las entidades e iniciativas regionales que intervienen en la respuesta a la crisis en la región oriental de la República Democrática del Congo y la región.

31. La UNOWAS llevó a cabo gestiones de diplomacia preventiva y de prevención de conflictos en la región, en estrecha cooperación con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. En el contexto del intento de cambio de gobierno inconstitucional que tiene lugar en el Níger desde el 26 de julio de 2023, la UNOWAS ha venido prestando apoyo de buenos oficios a la Comunidad a fin de encontrar una

solución pacífica y diplomática a la crisis. Además, la UNOWAS facilitó las consultas y la creación de consenso entre los actores políticos en países que celebraron elecciones y siguió participando en los esfuerzos encaminados a lograr el restablecimiento del orden constitucional en Burkina Faso, Guinea y Malí. La UNOWAS también colaboró con los Estados Miembros para promover la buena gobernanza, el estado de derecho, los derechos humanos y la participación de las mujeres y los jóvenes en los procesos políticos y de paz. También se centró en el análisis de los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad en la región. La Oficina apoyó la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, así como a la Secretaría Ejecutiva del Grupo de los Cinco del Sahel en sus esfuerzos por proteger la cohesión del Grupo tras la retirada de Malí. La Comisión Mixta Camerún-Nigeria, presidida por el Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel, facilitó el cumplimiento del fallo de la Corte Internacional de Justicia de 10 de octubre de 2002 relativo a las fronteras terrestres y marítimas entre el Camerún y Nigeria.

América

32. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití interpuso sus buenos oficios para apoyar un diálogo inclusivo entre haitianos, prestó apoyo estratégico y asesoramiento para el desarrollo de la policía y promovió y protegió los derechos humanos. A ese fin, dialogó con los interesados haitianos de todo el espectro político y las organizaciones de la sociedad civil, como los grupos de mujeres, y coordinó con actores regionales. Con arreglo a la resolución [2645 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, la Secretaría ha celebrado consultas sobre posibles opciones para mejorar el apoyo en materia de seguridad para combatir los altos niveles de violencia de bandas. Los resultados se transmitieron en una carta de fecha 8 de octubre de 2022 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General ([S/2022/747](#)), en la que este recomendó el despliegue de una fuerza especial multinacional para ayudar a la Policía Nacional de Haití a hacer frente a la amenaza que suponían las bandas armadas.

33. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2655 \(2022\)](#), prorrogó el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia hasta el 31 de octubre de 2023. Con arreglo a la resolución [2673 \(2023\)](#), se prorrogó el mandato de la Misión a fin de que quedara comprendido el monitoreo de la implementación de la reforma rural integral y del capítulo étnico del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Las conversaciones de paz entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional se reanudaron en noviembre de 2022, con el apoyo de los buenos oficios del Secretario General por conducto de su Representante Especial para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Las conversaciones de paz dieron como resultado un acuerdo de alto el fuego que entró en vigor el 3 de agosto. Atendiendo a una petición formulada por el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional, el Consejo de Seguridad, mediante su resolución [2694 \(2023\)](#), encomendó a la Misión la tarea de participar en el monitoreo y la verificación del alto el fuego.

Asia y el Pacífico

34. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2678 \(2023\)](#), prorrogó hasta el 17 de marzo de 2024 el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). En su resolución [2679 \(2023\)](#), el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que llevara a cabo y le presentara, a más tardar el 17 de noviembre de 2023, una evaluación integrada e independiente que proporcionara recomendaciones para la aplicación de un enfoque integrado y coherente con el fin de abordar los desafíos a que se enfrentaba el Afganistán. El 5 de abril, el Ministro de

Relaciones Exteriores *de facto*, Amir Khan Motaqi, comunicó verbalmente a la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán la decisión de imponer, con efecto inmediato, severas restricciones al personal femenino de contratación nacional que trabajaba para las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas condenaron la decisión y solicitaron a los miembros del personal de las Naciones Unidas de contratación nacional, tanto mujeres como hombres, que no se presentaran en las oficinas de las Naciones Unidas, a excepción de algunos casos para el cumplimiento de tareas fundamentales. Esta postura sigue vigente para la UNAMA y es objeto de un seguimiento constante. La UNAMA se mantiene en total interacción con las autoridades *de facto* para tratar de que se revoquen esas severas restricciones.

35. Hasta que concluyó su mandato en junio de 2023, la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar se esforzó por movilizar a la comunidad internacional y las principales partes interesadas de la región a fin de crear condiciones propicias para el retorno seguro, digno, voluntario y sostenible de los refugiados rohinyás. En su diálogo con las principales partes interesadas en Myanmar, la Enviada Especial abogó por la adopción de medidas pragmáticas para lograr el cese de la violencia y el restablecimiento de un gobierno civil sobre la base de la voluntad y las necesidades del pueblo. La Enviada Especial trabajó de forma complementaria con el Enviado Especial de la Presidencia de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) para apoyar la aplicación del consenso de cinco puntos de la Asociación. El 1 de agosto de 2023, los militares prorrogaron el estado de emergencia por otros seis meses en medio de la intensificación de la violencia y del conflicto en todo el país.

Europa y Asia Central

36. La Oficina de la Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra colaboró estrechamente con la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para copresidir los Debates Internacionales de Ginebra sobre seguridad y estabilidad. A pesar de la agudización de las tensiones geopolíticas, las copresidencias siguieron interactuando con todos los participantes para fomentar un diálogo constructivo y avanzar en los temas fundamentales de la agenda relativos al no uso de la fuerza y los arreglos de seguridad internacionales, así como a las cuestiones humanitarias, como el regreso de los desplazados internos y los refugiados.

37. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central interpuso sus buenos oficios, apoyó la cooperación regional y realizó actividades en sus esferas prioritarias, como la prevención del extremismo violento y la lucha contra el terrorismo, la ordenación de las aguas transfronterizas y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes. En alianza con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, el Centro encabezó iniciativas encaminadas a enfrentar la radicalización y el terrorismo sobre la base de la versión actualizada del Plan de Acción Conjunto para la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central. El Centro sirvió de foro para aumentar el diálogo y el intercambio de mejores prácticas entre funcionarios gubernamentales y expertos en relación con la ordenación de las aguas transfronterizas.

38. La Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre dialogó activamente con las comunidades grecochipriota y turcochipriota con el objetivo de impulsar las iniciativas de fomento de la confianza y facilitar conversaciones que pudieran ayudar a crear condiciones para la reanudación de las negociaciones oficiales. El Asesor Especial Adjunto encabezó las gestiones para revitalizar el trabajo de los comités técnicos conjuntos. Como resultado de esas gestiones se lograron

múltiples acuerdos sobre cuestiones que afectan a la vida cotidiana de los chipriotas, lo cual ha ayudado a fomentar la confianza y mantener vías de diálogo entre las dos partes. En marzo de 2023, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, en nombre del Secretario General, realizó una visita a Chipre para dialogar con los dirigentes y otras partes interesadas de ambas comunidades.

Oriente Medio

39. El 30 de mayo de 2023, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2682 \(2023\)](#), por la que se prorrogó el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) hasta el 31 de mayo de 2024. En la resolución, el Consejo solicitó al Secretario General que le presentara, a más tardar el 31 de marzo de 2024, un examen estratégico independiente en que se evaluaran las amenazas actuales para la paz y la seguridad del Iraq, la pertinencia de las tareas y prioridades de la UNAMI y las opciones para ayudar al Gobierno a fortalecer la cooperación regional efectiva. En el examen también se deberían formular recomendaciones para optimizar el mandato, la estructura y la dotación de personal de la UNAMI.

40. La Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano trabajó con las partes interesadas libanesas y los asociados internacionales para mantener la estabilidad del país a pesar de la crisis polifacética. El 27 de octubre de 2022, la Coordinadora Especial organizó una reunión presidida por los Estados Unidos de América en los locales de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano en Al-Naqura, en el curso de la cual se formalizó el acuerdo sobre los límites marítimos entre el Líbano e Israel mediante un intercambio de cartas separadas con los Estados Unidos. También colaboró estrechamente con la comunidad internacional y exhortó a la pronta elección de un presidente en el Líbano y la formación de un Gobierno, lo cual sigue pendiente. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz siguió desempeñando las funciones de presentación de informes sobre la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad.

41. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio trabajó con las partes y los asociados regionales e internacionales para reducir las tensiones sobre el terreno y promover una solución biestatal justa y equitativa del conflicto israelo-palestino. El Coordinador Especial interactuó intensamente con todas las partes interesadas para lograr el cese de las hostilidades entre Israel y los grupos armados en la Franja de Gaza en agosto de 2022 y mayo de 2023, y para hacer frente a los factores generadores de conflictos en la Ribera Occidental ocupada. La Oficina colaboró con las partes y los asociados de las Naciones Unidas a fin de velar por que no se interrumpiera la vital asistencia humanitaria y para el desarrollo que se prestaba al pueblo palestino. El Coordinador Especial prosiguió su labor dirigida a hacer frente a los problemas fiscales y socioeconómicos del Territorio Palestino Ocupado, fortalecer la capacidad institucional de la Autoridad Palestina y formular soluciones sostenibles que promovieran una realidad biestatal.

42. El Enviado Especial del Secretario General para Siria se esforzó por promover un terreno común entre las partes interesadas a fin de impulsar una solución política al conflicto sirio facilitada por las Naciones Unidas de conformidad con la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. La labor se centró en fomentar la confianza, alentar el recurso a la diplomacia internacional constructiva por parte de las principales partes interesadas en apoyo del proceso, eliminar los obstáculos que impedían volver a convocar el Comité Constitucional y resolver sus problemas sustantivos, obtener la liberación de los detenidos y secuestrados y la información

sobre las personas desaparecidas, abogar por un acceso humanitario sin trabas y hacer un llamamiento en favor de un alto el fuego en todo el país.

43. El Enviado Especial del Secretario General para el Yemen interactuó con una serie de partes interesadas del Yemen, con el objetivo de poner en marcha un proceso político inclusivo y de múltiples vías para poner fin al conflicto. A pesar de que la tregua negociada por las Naciones Unidas terminó en octubre de 2022, la violencia se ha mantenido en sus niveles más bajos desde que estalló el conflicto en 2015. Muchos elementos de la tregua siguieron beneficiando a la población, en particular la entrada de combustible y mercaderías por el puerto de Al-Hudayda y las operaciones de vuelos comerciales desde el aeropuerto de Saná. No se han producido ataques transfronterizos de los huzíes en los países vecinos ni ataques aéreos en el Yemen por la coalición encabezada por la Arabia Saudita.

44. La Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda asistió a las partes en la aplicación del Acuerdo, centrándose especialmente en servir de enlace y reducir las tensiones, y apoyó las iniciativas sobre la acción contra las minas, los asuntos civiles y las cuestiones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad.

Labor de los equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones

45. El 6 de diciembre de 2022 y el 2 de mayo de 2023, el Secretario General presentó dos informes ([S/2022/910](#) y [S/2023/308](#)) al Consejo de Seguridad en cumplimiento de la resolución [2635 \(2022\)](#), relativos a las autorizaciones para la inspección, en alta mar frente a las costas de Libia, de los buques que tuviesen su origen o su destino en Libia, a fin de garantizar la estricta aplicación del embargo de armas. Mediante su resolución [2644 \(2022\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre Libia hasta el 15 de noviembre de 2023. Mediante su resolución [2684 \(2023\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó la autorización por otros 12 meses y solicitó al Secretario General que informara sobre la aplicación de la resolución en un plazo de 6 y 11 meses a partir del momento en que se aprobara dicha resolución.

46. El mandato del Grupo de Expertos sobre la República Centrafricana se prorrogó hasta el 31 de agosto de 2024 en virtud de la resolución [2693 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad. Además, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre Malí hasta el 30 de septiembre de 2023 en virtud de la resolución [2649 \(2022\)](#).

47. El 21 de octubre de 2022, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2653 \(2022\)](#), por la que se impusieron sanciones selectivas a personas y entidades que fueran responsables o cómplices de actos que supusieran una amenaza para la paz, la seguridad o la estabilidad de Haití. El Consejo de Seguridad estableció un comité para vigilar la aplicación de esas medidas y solicitó al Secretario General que creara, por un período inicial de 13 meses, un grupo de cuatro expertos. El nombramiento de los expertos tuvo lugar el 30 de diciembre de 2022.

48. En una carta de fecha 15 de septiembre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2022/698](#)), el Secretario General presentó recomendaciones sobre la manera de mejorar la capacidad de Somalia para gestionar las armas y municiones, así como opciones para establecer parámetros de referencia que pudieran servir de guía al Consejo de Seguridad al examinar las medidas del embargo de armas. Mediante su resolución [2662 \(2022\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre Somalia hasta el 15 de diciembre de 2023. En la resolución, el Consejo de Seguridad decidió que, en lo sucesivo, el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Somalia

pasara a denominarse Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Al-Shabaab.

49. En su resolución [2663 \(2022\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Comité establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#) hasta el 30 de noviembre de 2032. El Consejo prorrogó, mediante su resolución [2675 \(2023\)](#), el mandato del Grupo de Expertos sobre el Yemen hasta el 15 de diciembre de 2023.

50. Mediante su resolución [2676 \(2023\)](#), el Consejo prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre el Sudán hasta el 12 de marzo de 2024. En su resolución [2688 \(2023\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo hasta el 1 de agosto de 2024.

51. En su resolución [2680 \(2023\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea hasta el 30 de abril de 2024. Mediante su resolución [2683 \(2023\)](#), el Consejo prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur hasta el 1 de julio de 2024. El Secretario General también presentó dos informes al Consejo de Seguridad ([S/2022/490](#) y [S/2022/912](#)) sobre la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#).

VI. Principales cuestiones de política relacionadas con las misiones políticas especiales

Las mujeres y la paz y la seguridad

52. La implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es una prioridad estratégica de las misiones políticas especiales. Estas trabajaron intensamente por reforzar la labor de promoción y apoyo en favor de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos políticos y de paz, en particular fomentando medidas específicas, proporcionando conocimientos especializados sobre género y garantizando contactos periódicos con los grupos defensores de los derechos de las mujeres con el objetivo de informar la labor de paz.

53. En el contexto de la aplicación de la resolución [2493 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz siguió celebrando reuniones estratégicas de alto nivel, adaptadas a cada contexto, con el fin de diseñar y facilitar procesos inclusivos que promuevan la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. Entre ellas cabe citar una sesión con la UNSMIL celebrada en mayo de 2023, como resultado de la cual se presentó un plan de misión sobre mediación inclusiva en que se tienen en cuenta cuestiones relacionadas con la protección y participación de las mujeres. El Departamento también respaldó mecanismos de inclusividad en el Iraq, la República Árabe Siria y el Yemen, centrados en promover la inclusión de las mujeres en la formación de gobiernos, los parlamentos y los procesos de paz, así como en celebrar reuniones periódicas con las organizaciones de mujeres de la sociedad civil.

54. En Colombia, la Misión de Verificación prestó apoyo a las organizaciones de mujeres para que participaran activamente en la labor de consolidación de la paz, como las nuevas iniciativas de paz en el marco de la política nacional de “paz total”, así como en la elaboración del primer plan de acción nacional sobre la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad. Las consultas periódicas celebradas por la Misión de Verificación y el equipo de las Naciones Unidas en el país con esos grupos y las actividades de promoción de alto nivel contribuyeron a la inclusión de mujeres excombatientes en los procesos de adopción de decisiones y al empoderamiento de las dirigentes sociales y las defensoras de los derechos humanos.

55. En Somalia, en mayo de 2023, la UNSOM, junto con el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y las somalíes que ocupan presidencias en el Parlamento Federal creó el foro de liderazgo de las Naciones Unidas y las parlamentarias de Somalia como plataforma de apoyo a las iniciativas somalíes relativas a actos legislativos prioritarios relacionados con el género, la inclusión significativa de las mujeres en el Consejo Consultivo Nacional, el cumplimiento de la meta del 30 % de participación de las mujeres en las próximas elecciones nacionales y el fomento de la capacidad de las parlamentarias.

La juventud, la paz y la seguridad

56. La participación significativa de la juventud resulta esencial para alcanzar los objetivos en materia de desarrollo sostenible, paz y seguridad, derechos humanos e igualdad de género. En abril de 2023 se presentó a los Estados Miembros, para que lo examinaran, el informe de políticas titulado “Participación significativa de los jóvenes en los procesos decisorios y de elaboración de políticas” (A/77/CRP.1/Add.2). En él, el Secretario General exhortó a los Estados Miembros a que asumieran un compromiso firme con la participación significativa de la juventud en la toma de decisiones a nivel local, nacional, regional y mundial y garantizaran la integración sistemática de la participación significativa de la juventud, en particular en todos los mecanismos intergubernamentales de las Naciones Unidas.

57. Varias misiones políticas especiales apoyaron la participación significativa de grupos de jóvenes en los procesos políticos y de paz. Antes del estallido de combates en gran escala en el Sudán el 15 de abril de 2023, la UNITAMS celebró consultas con organizaciones de la sociedad civil dirigidas por jóvenes, comités de resistencia y jóvenes líderes para facilitar la integración de sus opiniones e ideas en el proceso político intrasudanés. En Colombia, la Misión de Verificación apoyó múltiples eventos con jóvenes para debatir la situación de la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y las iniciativas de consolidación de la paz en general.

58. Las misiones políticas especiales también promovieron la participación de los jóvenes en cuestiones relacionadas con el cambio climático. En Somalia, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de Suecia, la UNSOM apoyó la creación de una plataforma que facilitó la labor y la promoción de los jóvenes que propugnan acciones frente al cambio climático. En el Iraq, la UNAMI proporcionó apoyo técnico y mentorías a los jóvenes en materia de liderazgo, adopción de decisiones y comunicación para aumentar su participación en los procesos políticos relacionados con el clima.

59. Las misiones políticas especiales también promovieron la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad a nivel regional. En diciembre de 2022, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central celebró el cuarto diálogo regional entre los Gobiernos de Asia Central y los egresados de su Academia de Diplomacia Preventiva, que sirvió de plataforma para que los jóvenes compartieran con altos funcionarios sus opiniones sobre la paz y la seguridad en la región y fuera de ella. El programa de capacitación anual comenzó a principios de 2023 con 36 participantes procedentes de cinco países de Asia Central y el Afganistán.

Consolidación y sostenimiento de la paz

60. Las misiones políticas especiales han seguido desempeñando una importante función de apoyo a los Estados Miembros en diversas actividades de consolidación

de la paz. Mediante su labor integrada con los equipos de las Naciones Unidas en los países y los coordinadores residentes, apoyan la implementación de prioridades de consolidación de la paz inclusivas y dirigidas y controladas por los países. Durante el período que abarca el informe, el Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó 37,4 millones de dólares para financiar proyectos en los contextos de las misiones políticas especiales. Este tipo de apoyo sigue teniendo una gran demanda. Sin embargo, obtener financiación suficiente, previsible y sostenida para las iniciativas de consolidación de la paz sigue siendo un reto fundamental. Por consiguiente, la aplicación de la resolución 76/305 de la Asamblea General, relativa a la financiación para la consolidación de la paz, resulta esencial.

61. El Fondo para la Consolidación de la Paz, en colaboración con las misiones políticas especiales, ejecutó proyectos de consolidación de la paz para impulsar procesos de paz. En Colombia, el Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó 9 millones de dólares para apoyar iniciativas acordadas con el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016. Esa inversión se realizó en consulta con la misión política especial y comprendió un proyecto dirigido a apoyar la prestación de servicios de asistencia familiar con el objetivo de empoderar a las excombatientes en el proceso de reintegración.

62. Las misiones políticas especiales también están implementando la agenda de consolidación de la paz a nivel regional. En África Central, la UNOCA trabajó en el desarrollo de la capacidad regional de consolidación de la paz, así como de las infraestructuras para la paz. Con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, la UNOCA, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, trabaja actualmente en la creación de una red de 1.800 jóvenes dedicados a la consolidación de la paz en el Camerún, el Chad y el Gabón. Esos constructores de la paz recibirán capacitación a fin de que puedan detectar los primeros indicios de conflictos violentos, participar en iniciativas locales de mediación y solución de conflictos, y concebir estrategias para combatir la delincuencia organizada y el tráfico ilícito, en particular la trata de personas.

63. En África Occidental, el Fondo para la Consolidación de la Paz colaboró con la UNOWAS, los equipos de las Naciones Unidas en los países y asociados regionales para definir las prioridades de consolidación de la paz y maximizar los efectos colectivos de las actividades de consolidación de la paz de las Naciones Unidas en la región. El apoyo del Fondo en África Occidental ha tenido en cuenta los complejos acontecimientos políticos y regionales que se han producido recientemente y se ha visto afectado por ellos, en particular los cambios de gobierno inconstitucionales en múltiples países, la inestabilidad en torno a las elecciones y la propagación del terrorismo y el extremismo violento. En Guinea, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha prestado apoyo al país tras el golpe militar de 2021 y actualmente financia varias iniciativas en favor de una transición más pacífica e inclusiva.

Distribución geográfica y equilibrio de género

64. En el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas se dispone que se debe dar debida consideración a la importancia de contratar el personal en forma de que haya la más amplia representación geográfica posible. Promover la diversidad geográfica no solo es una obligación legal dimanante de la Carta, sino también un factor decisivo para la eficacia y la legitimidad de las Naciones Unidas como organización universal. El Secretario General sigue decidido a promover una fuerza laboral más diversa.

65. Hasta mayo de 2023, la distribución de los 1.656 integrantes del personal de contratación internacional del Cuadro Orgánico y categorías superiores y del Servicio

Móvil que prestaban servicios en las misiones políticas especiales sobre el terreno era la siguiente: 32,0 % del Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados, 26,5 % del Grupo de África, 22,8 % del Grupo de Asia y el Pacífico, 12,1 % del Grupo de Europa Oriental y 5,6 % del Grupo de América Latina y el Caribe. De los 2.029 integrantes del personal de contratación local en el Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos, el 69,4 % procedía del Grupo de Asia y el Pacífico, el 19,1 % del Grupo de África, el 9,8 % del Grupo de América Latina y el Caribe, el 1,3 % del Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados y el 0,2 % del Grupo de Europa Oriental.

66. El Secretario General está igualmente decidido a lograr la paridad de género en toda la Organización, incluidas las misiones políticas especiales sobre el terreno. Hasta mayo de 2023, el 37,7 % del personal de contratación internacional que prestaba servicios en esas misiones eran mujeres, lo que supuso un ligero aumento respecto del 36,8 % del año anterior. Del personal de contratación local, el 20,0 % eran mujeres, lo que también representó un ligero aumento, en comparación con el 19,6 %.

VII. Observaciones

67. En los últimos 75 años, las misiones políticas especiales han desempeñado un papel decisivo en la promoción de la diplomacia preventiva, la solución de conflictos y el sostenimiento de la paz. Las actividades y logros de las misiones políticas especiales dan fe de su contribución vital, aun cuando se enfrentan a un entorno operativo más volátil.

68. La función de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de la cual las misiones políticas especiales son un elemento primordial, ha demostrado una y otra vez que es esencial, especialmente en tiempos difíciles: ha apoyado los esfuerzos desplegados por los Estados Miembros para poner fin a las injusticias del colonialismo y los conflictos en distintas partes del mundo, fortalecer el estado de derecho y hacer que se reconozcan y se respeten más los derechos humanos fundamentales. Ante las crecientes divisiones y amenazas interrelacionadas que hacen peligrar la paz y la seguridad internacionales, la contribución de las misiones políticas especiales a la acción multilateral en favor de la paz será decisiva.

69. Como se recalca en la Nueva Agenda de Paz, la elección que tenemos ante nosotros es clara. A menos que los beneficios de la cooperación internacional sean más tangibles y equitativos, y a menos que los Estados puedan gestionar su competencia y superar sus divisiones actuales para encontrar soluciones pragmáticas a los problemas mundiales, el sufrimiento humano se agravará. El momento de actuar es este. Cuento con el apoyo pleno de los Estados Miembros en relación con las diversas propuestas que presento en mi informe de políticas.

70. Hace diez años, mi predecesor presentó el primer informe sobre cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales (A/68/223). La activa participación de los Estados Miembros en las deliberaciones de la Cuarta Comisión y su interacción frecuente con la Secretaría han contribuido a que se conozcan mejor los objetivos, el papel y las funciones de las misiones políticas especiales, y a que se preste más apoyo a su labor. El apoyo continuo de los Estados Miembros a las misiones políticas especiales constituye un elemento fundamental de la capacidad de estas para cumplir su mandato con éxito. Una importante dimensión de ese apoyo radica en la unidad política de la labor de mis representantes especiales y enviados especiales, para quienes el respaldo de la comunidad internacional es la fuente más importante de autoridad y legitimidad. A ese respecto, tomo nota de que

sigue pendiente el tema de las disposiciones de apoyo y financiación de las misiones políticas especiales.

71. Quisiera encomiar el trabajo que realizan mis representantes, asesores y enviados especiales, así como la dedicación y valentía del personal de las Naciones Unidas y del personal afiliado que prestan servicios en las misiones políticas especiales, pues a menudo desarrollan su actividad en condiciones difíciles para promover la diplomacia para la paz y cumplir la promesa de la Carta de las Naciones Unidas. Valoro y aprecio profundamente su labor y entrega.

Anexo**Misiones políticas especiales de las Naciones Unidas
(al 15 de julio de 2023)****Enviados, asesores y representantes especiales y personales
del Secretario General**

1. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre
2. Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental
4. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad
5. Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria
7. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos
8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen
9. Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda
10. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar
11. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África

**Equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones
y otras entidades y mecanismos**

12. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo
13. Grupo de Expertos sobre el Sudán
14. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea
15. Grupo de Expertos sobre Libia
16. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana
17. Grupo de Expertos sobre el Yemen
18. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur
19. Grupo de Expertos sobre Malí
20. Grupo de Expertos sobre Somalia
21. Panel de Expertos sobre Haití
22. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
23. Aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad
24. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva

25. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo
26. Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante
27. Oficina del Ómbudsman del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados

Oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones

28. Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano
29. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio¹
30. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
31. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
32. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia
33. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central
34. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel
35. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central
36. Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana²
37. Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria
38. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia
39. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia
40. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití
41. Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán

¹ Financiada con cargo al presupuesto ordinario, pero técnicamente no incluida en la categoría presupuestaria de misión política especial.

² Financiada parcialmente con cargo al presupuesto ordinario, pero técnicamente no incluida en la categoría presupuestaria de misión política especial.